

BUENOS AIRES, 17/06/2020

Sr/Sra.

CASTILLO, AGUSTIN

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de presentarle una cotización y proyección personal de nuestro producto CNP Universal, diseñado para brindarle protección y tranquilidad a usted y su familia.

Le recordamos que en CNP Assurances Compañía de Seguros S.A. somos especialistas en seguros de personas y llevamos 20 años en el país brindando seguridad y protección a nuestros asegurados a través de productos de excelente calidad.

A continuación usted encontrará los datos referidos a su cobertura y la evolución de sus ahorros proyectados a una tasa estimada en función de nuestros rendimientos alcanzados en todos estos años.

A fin de satisfacer cualquier consulta o inquietud, ponemos a su disposición nuestro Centro de Atención al Cliente, con el que puede comunicarse en forma gratuita de lunes a viernes de 9 a 18 horas al 0-800-777-7267; o si lo prefiere, puede enviarnos un correo electrónico a [cnp@cnpargentina.com.ar](mailto:cnp@cnpargentina.com.ar) y visitar nuestro sitio web [www.cnp.com.ar](http://www.cnp.com.ar) en donde, además, podrá acceder a nuestra variada oferta de seguros de vida.

Desde ya agradecemos la confianza depositada en CNP Assurances y aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rosana Techima', written in a cursive style.

**Rosana Techima**  
Directora General

*\* Este reporte es válido únicamente por un período de 30 días.*

**Cotización de Seguro de Vida      CNP TRESOR PESOS**
**Nombre y Apellido o Razón Social del Solicitante:** AGUSTIN CASTILLO

**Nombre y Apellido del Asegurable:** AGUSTIN CASTILLO

**Datos del Asegurable**

Edad:	25	Plazo de contratación:	20
Sexo:	Masculino	Periodicidad de pago:	MENSUAL
Fecha de Nacimiento:	22/04/1995	Tipo de interés:	-
Condición:	-	Provincia:	BUENOS AIRES

**Cobertura**

Capital Asegurado:	10000,00
Moneda del contrato:	Pesos
Opción de Beneficio:	A

**Cláusulas Adicionales****Detalle de la Prima**

Premio:	788.00
Derecho de emisión:	50.00
Sellados provinciales:	0.00
Premio Inicial:	838.00
Premio Anual:	9456.00

**Estrategia de Inversión**

Fondo con Garantía (4.00% tasa garantizada):	80.00%
Fondo sin Garantía:	20.00%

Año	Edad	Premio Anual	Rendimiento Proyectado (19.00%) del Fondo Garantizado	Rendimiento Proyectado (22.00%) del Fondo No Garantizado	Cuenta Individual (F. Garantizado + F. No Garantizado)	Valor de Rescate Con Rendimiento Proyectados	Beneficio por Fallecimiento
1	26	9456.00	2393.81	606.68	3000.48	0.00	10000.00
2	27	9456.00	9289.12	2372.09	11661.21	3150.81	12661.21
3	28	9456.00	17332.26	4483.13	21815.39	14250.59	22815.39
4	29	9456.00	26710.30	7006.40	33716.70	27097.50	34716.70

**Cotización de Seguro de Vida**
**CNP TRESOR PESOS**
**Nombre y Apellido o Razón Social del Solicitante:**

AGUSTIN CASTILLO

**Nombre y Apellido del Asegurable:**

AGUSTIN CASTILLO

Año	Edad	Premio Anual	Rendimiento Proyectado (19.00%) del Fondo Garantizado	Rendimiento Proyectado (22.00%) del Fondo No Garantizado	Cuenta Individual (F. Garantizado + F. No Garantizado)	Valor de Rescate Con Rendimiento Proyectados	Beneficio por Fallecimiento
5	30	9456.00	37644.79	10022.41	47667.19	41993.59	48667.19
6	31	9456.00	50393.99	13627.40	64021.39	59293.39	65021.39
7	32	9456.00	65259.07	17936.41	83195.48	79413.08	84195.48
8	33	9456.00	82591.15	23086.96	105678.11	102841.31	106678.11
9	34	9456.00	102799.61	29243.42	132043.03	130151.83	133043.03
10	35	9456.00	126361.81	36602.27	162964.08	162018.48	163964.08
11	36	9456.00	154243.96	45502.23	199746.19	199746.19	200746.19
12	37	9456.00	186753.26	56140.49	242893.75	242893.75	243893.75
13	38	9456.00	224657.58	68856.59	293514.17	293514.17	294514.17
14	39	9456.00	268852.21	84056.42	352908.63	352908.63	353908.63
15	40	9456.00	320381.03	102225.13	422606.15	422606.15	423606.15
16	41	9456.00	380461.11	123942.66	504403.77	504403.77	505403.77
17	42	9456.00	450511.54	149902.23	600413.77	600413.77	601413.77
18	43	9456.00	532186.89	180932.49	713119.38	713119.38	714119.38
19	44	9456.00	627416.30	218023.93	845440.23	845440.23	846440.23
20	45	9456.00	738449.05	262360.57	1000809.63	1000809.63	1001809.63

**Condiciones de suscripción:** Sin requisitos

Los únicos sistemas habilitados para pagar los premios de contratos de seguros son: entidades especializadas en cobranzas, registro y procesamiento de pagos por medios electrónicos, entidades bancarias y tarjetas de débito, crédito o compras.

**Importante:** El presente documento es meramente ilustrativo y no implica compromiso alguno entre CNP Assurances y el Contratante/Asegurable así como no será considerado parte integrante de la póliza.

Los montos de los cargos contemplados corresponde a condiciones de salud normales y podrán variar de acuerdo a los resultados de la evaluación del riesgo.

El premio mensual ha sido diseñado para mantener los beneficios indicados por el plazo de contratación indicado, asumiendo que los fondos crecerán a los niveles de rendimiento proyectado; asimismo los valores de rescate están expresados bajo los mismos supuestos de rendimiento. **Importante:** ntos proyectados, y éstos, no están garantizados por CNP Assurances, lo que implica que el rendimiento futuro podrá ser menor o mayor al rendimiento proyectado.

Los valores de la cuenta individual como los valores de rescate indicados son netos de todos los cargos aplicables a la póliza y suponen que todas las primas han sido pagadas. Los cargos están sujetos a una periódica revisión por parte de la compañía y podrán variar en el futuro.

BUENOS AIRES, 17/06/2020

## Declaración de conformidad con las quitas por rescate

**Nombre y Apellido:** CASTILLO, AGUSTIN

**Tipo de Seguro Contratado:** CNP TRESOR PESOS

### **Quitas por rescate - Definición**

Quita por rescate es el cargo que deducirá la compañía de su fondo ahorrado o reserva matemática cuando usted rescinda la póliza en forma anticipada (rescate) o transforme la póliza en un seguro saldado o prorrogado.

Años de Vigencia	Quita por rescate
1	100%
2	90%
3	80%
4	70%
5	60%
6	50%
7	40%
8	30%
9	20%
10	10%
11 y más	0%

---

Firma y Aclaración del Solicitante